(ACREDITASE UNA MISIÓN ESPECIAL PARA QUE ASISTA A LA TRANSMISIÓN DEL PODER PÚBLICO EN PANAMÁ)

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 27, Aprobado el 19 de Septiembre de 1840

Publicado en La Gaceta No. 215 del 26 de Septiembre de 1840

El Presidente de la República,

Acuerda:

1- Acreditar una Misión Especial para que asista en representación del Gobierno de Nicaragua a la ceremonia de la transmisión del Poder Público en Panamá, República de Panamá.

2- Integrarla en la siguiente forma: Jefe, con el rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial, doctor Leonardo Argüello; Consejero, doctor Guillermo Sevilla Sacasa; Secretario, señor Armando Pallais, Encargado de Negocios de Nicaragua en aquella República; y Agregado Militar, señor Mayor Guardia Nacional, doctor Hermógenes Prado.

3- Expedir las credenciales correspondientes.

Comuníquese—Casa Presidencial—Managua, D.N., 19 de Septiembre de 1940 **.—A. SOMOZA.—**El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores—Mariano Argüello.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/19182